

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad estudia desde hace meses elevar la edad de consentimiento sexual, que en España se sitúa en los trece años.



(20Minutos.es / Europa Press, 24/10/2012) El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad estudia desde hace meses elevar la edad de consentimiento sexual, que en España se sitúa **en los trece años**, según han informado a Europa Press fuentes de este departamento.

Esta propuesta podría incluirse en el *Plan Nacional para la Infancia y Adolescencia 2012-2015*, que el departamento de

Ana Mato

tiene previsto aprobar entre finales de este año y principios del que viene, ya que **España es el país europeo con el límite de consentimiento sexual más bajo**

Las mismas fuentes insisten en que la medida está sobre la mesa, pero que aún no se ha tomado una decisión al respecto, ni se ha hablado de una edad concreta para fijar el consentimiento sexual.

Naciones Unidas ya trasladó en 2007 a España su recomendación de **elevar a los 15 años este consentimiento con el objetivo de proteger la infancia**

.

Asimismo, organizaciones como *Save The Children* recuerdan que **la mayoría de los países de nuestro entorno establecen este límite en los 16 años** y que el aumento de la edad mínima serviría para **evitar abusos sexuales**

.

En 2009, el Congreso aprobó por unanimidad una iniciativa del PNV en el Congreso de los Diputados para instar al Ejecutivo de Rodríguez Zapatero a que aumentara la edad mínima para mantener relaciones sexuales consentidas.

Fuente: 20Minutos.es / Europa Press